

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO (RELACIONADO EN EL PPT) PARA EL HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE LINARES (JAÉN), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU AL 100%.

Expediente administrativo P.A. 545/2022

**DILIGENCIA.** - para hacer constar que se ha detectado el siguiente error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas, procediendo a su corrección de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de forma que:

**PRIMERO.**- En el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, en el LOTE 4. Lote 4: TORRE DE ENDOSCOPIA CON DUODENOSCOPIOS (2 UDS.) Y COLONOSCOPIOS (2 UDS.) PARA DIGESTIVO, se procede a añadir el siguiente punto dentro de las características a incluir en dicho lote, ya que es necesario incluir un carro para la torre de endoscopia:

**Carro para transportar la torre de endoscopia.**

- Carro compacto y abierto para el alojamiento y transporte de dispositivos médicos.
- Que disponga mínimo de 4 bandejas para colocación de aparatos médicos y soporte para el monitor.

De tal manera que el PPT del Lote 4: Torre de endoscopia con duodenoscopios (2 uds.) y colonoscopios (2 uds.) para Digestivo queda redactado de la siguiente manera:

**Procesador y fuente de luz HD**

- Procesador con capacidad para proporcionar imágenes de alta definición.
- Disponer de sistemas ópticos y que permitan el realce del patrón vascular y de sistemas electrónicos para el realce de la mucosa.
- Memoria USB compatible para la captura de imágenes.
- Sistema de iluminación LED 4 bombillas mínimo o Xenon.
- Pantalla táctil.
- Conexión rápida de endoscopios en un paso.
- Función de pre-congelado de alta calidad.

<b>Código:</b>	6hWMS859PFIRMAaEZ5h3Ebnpg5ld0t	<b>Fecha</b>	01/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2



### Monitor grado médico 4K (4KUHD)

- Monitor ultra HD 4K de tamaño mínimo 32” .
- Capacidad de escalado de imagen Full HD a 4K.
- Resolución 3840 x 2160.
- Cumplimiento de la normativa: EMC. (IEC60601-1-2:2001).

### Videoduodenoscopios ( 2 unidades)

- Canal de trabajo mínimo 4,2mm.
- Sistemas ópticos y electrónicos que permitan el realce de patrones vasculares y otras estructuras de la mucosa.
- Diámetro máximo 13,6.
- Conector estanco un solo paso.
- Campo de visión de 100º y dirección de imagen mínima de 12º.
- Capuchón distal desechable.

### Carro para transportar la torre de endoscopia.

- Carro compacto y abierto para el alojamiento y transporte de dispositivos médicos.
- Que disponga mínimo de 4 bandejas para colocación de aparatos médicos y soporte para el monitor.

LA DIRECTORA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Y DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

<b>Código:</b>	6hWMS859PFIRMAaEZ5h3EbnpG5ld0t	<b>Fecha</b>	01/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

